

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE INFIMA CUANTÍA PROCESO NIC-0860023100001-2021-400026.

En la Parroquia de Viche a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, nos constituimos el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, en calidad de Administrador del Contrato, Sr. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte el Señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, con el objeto de celebrar la diligencia de "MANTENIMIENTO DE MALECÓN Y PINTURA EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL VICHE EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01. Mediante Contrato celebrado en la ciudad de Viche el 16 de diciembre de 2021; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. José Alirio Peralta Rodríguez**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, el Señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, para el "MANTENIMIENTO DE MALECÓN Y PINTURA EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL VICHE EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS".
- 1.02. Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es 5.359,49 (CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 49/100) **más IVA**.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

- 2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

- 3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de "MANTENIMIENTO DE MALECÓN Y PINTURA EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL VICHE EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS" en un plazo de 5 días calendario, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 16 de diciembre de 2021.
- 3.02. Los trabajos se inician el 16 de diciembre de 2021, fecha de la firma del contrato, mediante un acta de inicio, los trabajos se ejecutan hasta el 20 de diciembre de 2021, fecha en la que se llega a la culminación de la totalidad

de los trabajos de "MANTENIMIENTO DE MALECÓN Y PINTURA EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL VICHE EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS", cumpliendo con un plazo de ejecución de 5 días calendarios, a partir del 16 de diciembre de 2021; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva del "MANTENIMIENTO DE MALECÓN Y PINTURA EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL VICHE EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS". Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato:	16 de diciembre de 2021
Plazo:	5 días
Fecha de inicio de obra:	16 de diciembre de 2021
Fecha de terminación efectiva:	20 de diciembre de 2021

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del proyecto:

PLANILLA UNICA.- Periodo comprendido entre el 16 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2021.

3.04 Mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2021; el señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera definitiva la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un solo pago contra entrega de la obra correspondiente al 100 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ,
PRESIDENTE DEL GADPV
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES
gadviche2014@hotmail.com
(06) 2488-035

PLANILLA	IVA	TOTAL	2.75%	100%	TOTAL	DES. ANT.	TOTAL A PAGAR
5.359,49	643,14	6.002,63	147,39	643,14	790,53	0,00	5.212,10

- Pago de planilla Única de obra USD \$ 5.212,10.

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	P.U. CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO
1	LIMPIEZA PROFUNDA DE ÁREAS A PINTAR	M2	680,00000	1,09534	744,82780
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PORCELANATO	M2	18,00000	28,851118	519,32012
3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN INODOROS	U	3,00000	23,4446235	70,33387
4	REPARACIÓN DE URINARIO	U	1,00000	23,5838635	23,58386
5	INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL	U	1,00000	27,20844	27,20844
6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE VIDRIO	M2	3,00000	79,25706	237,77118
7	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE EXTERIOR EN EDIFICIO	M2	31,00000	3,81653	118,31252
8	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN PAREDES INTERIORES DE EDIFICIO	M2	303,00000	4,28853	1299,42550
9	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN PAREDES EXTERIORES DE EDIFICIO	M2	62,00000	4,50093	279,05785
10	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN TUMBADO DE EDIFICIO	M2	155,00000	4,50093	697,64462
11	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR DE CAUCHO EN MALECÓN	M2	160,00000	4,28853	686,16528
12	REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE MALECÓN	U	1,00000	259,67493	259,67493
13	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE MALECÓN	M2	39,25000	4,30623	169,01965
14	LIMPIEZA PROFUNDA DE PISO DE MALECÓN	M2	80,00000	1,09534	87,62680
15	PROVISIÓN Y RESIEMBRA DE PLANTAS DECORATIVAS EN ÁREAS VERDES DE MALECÓN	U	25,00000	5,580633	139,51583

4.03. Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	P.U. EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
1	LIMPIEZA PROFUNDA DE ÁREAS A PINTAR	M2	680,00000	1,09534	744,82780
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PORCELANATO	M2	18,00000	28,851118	519,32012
3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN INODOROS	U	3,00000	23,4446235	70,33387
4	REPARACIÓN DE URINARIO	U	1,00000	23,5838635	23,58386
5	INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL	U	1,00000	27,20844	27,20844

6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE VIDRIO	M2	3,00000	79,25706	237,77118
7	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE EMPASTE EXTERIOR EN EDIFICIO	M2	31,00000	3,81653	118,31252
8	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN PAREDES INTERIORES DE EDIFICIO	M2	303,00000	4,28853	1299,42550
9	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN PAREDES EXTERIORES DE EDIFICIO	M2	62,00000	4,50093	279,05785
10	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CAUCHO EN TUMBADO DE EDIFICIO	M2	155,00000	4,50093	697,64462
11	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR DE CAUCHO EN MALECÓN	M2	160,00000	4,28853	686,16528
12	REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE MALECÓN	U	1,00000	259,67493	259,67493
13	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE MALECÓN	M2	39,25000	4,30623	169,01965
14	LIMPIEZA PROFUNDA DE PISO DE MALECÓN	M2	80,00000	1,09534	87,62680
15	PROVISIÓN Y RESIEMBRA DE PLANTAS DECORATIVAS EN ÁREAS VERDES DE MALECÓN	U	25,00000	5,580633	139,51583

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato, al contratista no se le entregó anticipo ya que el contrato es contra entrega de la obra.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SEPTIMA.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

7.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción Provisional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de la obra, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de diez días de la recepción definitiva.

OCTAVA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia el señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos,

Contratista de la Obra, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Sr. Wilson Alexander Zambrano
AMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sr. Armando Jhonatan Rodríguez C.
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
DELEGADO OBSERVADOR

